

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22759 *Resolución de 7 de noviembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de noviembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0686	dólares USA.
1 euro =	160,77	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,622	coronas checas.
1 euro =	7,4577	coronas danesas.
1 euro =	0,86855	libras esterlinas.
1 euro =	378,50	forints húngaros.
1 euro =	4,4618	zlotys polacos.
1 euro =	4,9685	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6695	coronas suecas.
1 euro =	0,9626	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,9220	coronas noruegas.
1 euro =	30,4546	liras turcas.
1 euro =	1,6636	dólares australianos.
1 euro =	5,1967	reales brasileños.
1 euro =	1,4679	dólares canadienses.
1 euro =	7,7839	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3558	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16736,52	rupias indonesias.
1 euro =	4,1300	shekel israelí.
1 euro =	88,9765	rupias indias.
1 euro =	1398,07	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7248	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9920	ringgits malasios.
1 euro =	1,8046	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,911	pesos filipinos.
1 euro =	1,4483	dólares de Singapur.

1 euro =	38,058	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6516	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de noviembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.